



OFICIO N° 14275
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.71°/370

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer en la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos 2023, los recursos necesarios para continuar los programas Pequeñas Localidades y Quiero mi Barrio, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EFF74E779092314F

INCORPORACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTO DE LEY PRESUPUESTOS 2023 PARA CONTINUACIÓN DE PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES Y PROGRAMA QUIERO MI BARRIO (Oficios)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Por último, el sábado 3 de septiembre participé en el inicio de las festividades de Fiestas Patrias organizado por la comuna de Colina, con una misa que se realizó en el sector Esmeralda. En dicha celebración religiosa hubo un esquinazo en el que participaron autoridades municipales, la comunidad, por cierto, el párroco y distintos representantes de la comuna. En aquella ocasión tuve oportunidad de conversar con vecinos y con la alcaldesa respecto de la preparación que se está haciendo para la postulación de Esmeralda para el Programa Pequeñas Localidades, del Ministerio de Vivienda, que va en conjunto con el programa Quiero mi Barrio.

Este es un programa que genera recursos especiales. En el marco del plan de desarrollo local, genera recursos para componentes urbanos, para carteras de proyectos en el ámbito habitacional, etcétera. Finalmente, genera recursos para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de las pequeñas localidades, en este caso, de Esmeralda.

Señor Presidente, en el uso de mis facultades fiscalizadoras y como diputado del distrito N° 8, que incluye Colina, pido que se remita oficio al ministro de Vivienda y Urbanismo, para incorporar en el proyecto de ley de Presupuestos del año 2023 los recursos necesarios para continuar con el Programa Pequeñas Localidades y para continuar, también, con el programa Quiero mi Barrio. Así, los vecinos y vecinas de Esmeralda podrán tener una mejor calidad de vida y la postulación que prepara el municipio podrá tener éxito.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 71ª. DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión